



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

1 DE JULIO DE 2025

Acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2025. -----

-Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2025-02030884 – RESCS-2025-725-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones REREC-2025-774-E-UBA-REC, REREC-2025-831-E-UBA-REC, REREC-2025-842-E-UBA-REC, REREC-2025-846-E-UBA-REC y REREC-2025-901-E-UBA-REC, dictadas *ad referéndum* del Consejo Superior por el Rector.

-Se toma conocimiento. -----

02) EX-2023-07521564 – RESCS-2025-735-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Esteban Echeverría (Provincia de Buenos Aires).

-Se toma conocimiento. -----

03) EX-2024-03097451 – RESCS-2025-736-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio General suscripto entre la Facultad de Agronomía y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

-Se toma conocimiento. -----

04) EX-2025-01773013 – RESCS-2025-750-E-UBA-REC – Se autoriza la designación de profesores y profesoras pertenecientes al Ciclo Básico Común para integrar las Comisiones Técnicas Asesoras (CTA) 2, 3, 4, 5 y 8, que dependerá de la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado y Consejo Superior.

-Se toma conocimiento. -----

05) EX-2025-02177085 – RESCS-2025-752-E-UBA-REC – Se llama a concurso a Proyectos de Desarrollo Estratégico 2026, estableciendo el 1



de febrero de 2026 como fecha de inicio de los proyectos mencionados.

-Se toma conocimiento. -----

06) EX-2025-02707688 – RESCS-2025-759-E-UBA-REC – Se expresa la preocupación de este Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, ante la crítica situación presupuestaria y laboral que atraviesa el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, lo que pone en riesgo la atención pediátrica de alta complejidad y el sostenimiento del sistema de salud pública. Acompañar los legítimos reclamos del personal del Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, en demanda de mejoras salariales, recursos e infraestructura adecuada, incluyendo profesionales de la salud, residentes, concurrentes, personal técnico, administrativo y estudiantes, en virtud de la delicada situación laboral y estructural que atraviesan.

-Se toma conocimiento. -----

07) EX-2025-02707559 – RESCS-2025-760-E-UBA-REC – Se solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que aprueben el proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria.

-Se toma conocimiento. -----

08) EX-2024-04441846 – RESCS-2025-770-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por el Dr. Esteban Ariel CIARLO al cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología - carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, designado por resolución RESCS-2019-178-E-UBA-REC.

-Se toma conocimiento. -----

09) EX-2025-02578578 – RESCS-2025-773-E-UBA-REC – Se modifica el artículo 103 CÓDIGO.UBA I-17 de la forma en que se detalla a continuación: El título de “Bachiller Universitario” podrá otorgarse luego de un trayecto formativo cuya duración no podrá ser inferior a MIL CIEN (1.100) horas reloj.

-Se toma conocimiento. -----

10) EX-2025-02577556 – RESCS-2025-835-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones REREC-2025-908-E-UBA-REC y REREC-2025-951-E-UBA-REC, dictadas *ad referéndum* del Consejo Superior por el Rector.



-Se toma conocimiento. -----

- 11) EX-2025-02810523 – REDEC-2025-1989-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como *Red de Interacción* a la empresa NATALseeds SRL, ubicada en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires (responsable Ing. Agr. Walter Guillermo KUGLER JAUNARENA) al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

-Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

- 12) EX-2024-04467533 – REDEC-2024-3412-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna María Victoria TOSCANO de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

- 13) EX-2024-06537196 – REDEC-2024-4799-E-UBA-DCT_FAGRO – Se suspenden los plazos establecidos en la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC (Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares de la Facultad de Agronomía), a partir del último día hábil de la tercera semana de diciembre de 2024 y reanudar el primer día hábil del mes de febrero de 2025.

-Se aprueba. -----

- 14) EX-2025-00327849 – REDEC-2025-303-E-UBA-DCT_FAGRO – Se establece que la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad, M. Sc. Haydée Sara STEINBACH percibirá una retribución equivalente al cargo de profesora asociada con dedicación parcial, del 11/12/24 al 24/10/26. Asimismo, se desafectará la retribución equivalente al cargo de profesora adjunta con dedicación parcial que percibe, a partir del del 11/12/24.

-Se aprueba. -----

- 15) EX-2025-00366473 – REDEC-2025-372-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa del 1/3/25 al 1/3/28 al Lic. Martín Concepción NUÑEZ GIMENEZ (CI paraguaya 47.780.019) becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2021-00563, dirigido por el Dr. Diego BATLLA.

-Se aprueba. -----



- 16) EX-2025-00366473 – REDEC-2025-1789-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto la resolución REDEC-2025-377-E-UBA-DCT FAGRO (modificación de la resolución REDEC-2025-372-E-UBA-DCT_FAGRO).
Se modifica el Artículo 1º de la REDEC-2025-372-E-UBA-DCT FAGRO que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Designar, del 1/7/25 al 1/3/28 al Lic. Martín Concepción NUÑEZ GIMENEZ becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2021-00563, dirigido por el Dr. Diego BATLLA.”
-Se aprueba. -----
- 17) EX-2024-06236850 – REDEC-2025-1752-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto el Anexo ARCD-2025-116-UBA-DCT FAGRO de la RESCD-2025-359-E-UBA-DCT_FAGRO, correspondiente a la asignatura optativa Corrientes del Pensamiento Económico. Asimismo, se aprueba Anexo ARD-2025-9-E-UBA-DCT_FAGRO que pasará a formar parte de la resolución RESCD-2025-359-E-UBA-DCT_FAGRO.
-Se aprueba. -----
- 18) EX-2024-02732918 – REDEC-2025-1787-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la licencia sin goce de haberes del Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, para continuar con actividades de investigación y de formación de recursos humanos en la Agencia de Extensión Rural Coronel Suárez, dependiente de la Estación Experimental Agropecuaria Cesáreo Naredo, del INTA, del 3/6/25 al 30/6/25.
-Se aprueba. -----
- 19) EX-2025-02431608 – REDEC-2025-1788-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Vet. Martín Damián ROMEO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 3/6/25 al 30/6/25, para concurrir a la ciudad de Hanoi, Vietnam, con el objetivo de capacitar a la empresa “Vaca Maxi” en la producción de embriones bovinos.
-Se aprueba. -----
- 20) EX-2025-01346058 – REDEC-2025-1816-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto la resolución RESCD-2025-428-E-UBA-DCT FAGRO mediante la cual se aprobaron asignaturas por equivalencia de la carrera de Profesorado en Enseñanza Secundaria y



Superior en Ciencia Ambientales, al alumno Tomás Ariel BEORLEGUI.

-Se aprueba. -----

21) EX-2025-02477371 – REDEC-2025-1818-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI al cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1 de junio de 2025, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62.

Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI a los cargos de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la citada cátedra y de Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1 de junio de 2025, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

22) EX-2025-02477371 – REDEC-2025-1862-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el primer Considerando de la resolución REDEC-2025-1818-E-UBA- DCT_FAGRO, quedando redactado de la siguiente forma: “Que por resoluciones RESCS-2019-1018-E-UBA REC y su rectificatoria RESCS-2019-1764-E-UBA-REC se designó al doctor Mario Guillermo CASTIGLIONI (DNI 11.824.702 – Clase 1955) profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el Área de Manejo y Conservación de Suelos (asignatura obligatoria: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – Carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, de la Facultad de Agronomía.”

-Se aprueba. -----

23) EX-2025-01762492 – REDEC-2025-1863-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Luciano José SANTORO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 12/6/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

24) EX-2025-02530928 – REDEC-2025-1864-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Mag. Daiana Soledad



SAINZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/25 al 31/12/25 o mientras dure su designación en un cargo de mayor jerarquía, lo que ocurra primero.

-Se aprueba. -----

25) EX-2025-02531404 – REDEC-2025-1865-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación al Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/25 al 31/12/25.

-Se aprueba. -----

26) EX-2025-02525585 – REDEC-2025-1866-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Jaquelina Marisa CHAIJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 5/7/25 al 4/9/25.

-Se aprueba. -----

27) EX-2025-01980464 – REDEC-2025-1867-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Rocío Belén DENINOTTI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 12/6/25 al 31/3/26, designándola en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 12/6/25 al 1/3/26 y concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

28) EX-2025-02431778 – REDEC-2025-1868-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Enzo Gonzalo MORENO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 12/6/25 al 30/6/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

29) EX-2025-00959300 – REDEC-2025-1870-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2025-426-E-UBA-DCT_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Designar, con carácter de excepción, a la



Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS (DNI 39.001.005 - Leg. 245.534) para desempeñarse como Codirectora de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Valentina CARRAZZA (DNI 41.817.888).”

-Se aprueba. -----

30) EX-2025-01951882 – REDEC-2025-1871-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 12/6/25 al 4/9/25, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, por igual período.

Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la citada cátedra, del 12/6/25 al 4/9/25.

-Se aprueba. -----

31) EX-2025-01951430 – REDEC-2025-1872-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Máster María Virginia INZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 12/6/25 al 4/9/25, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, por igual período.

Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la citada cátedra, del 12/6/25 al 4/9/25.

-Se aprueba. -----

32) EX-2025-01949915 – REDEC-2025-1873-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Melina Jeanette ARANDA en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 12/6/25 al 4/9/25, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, por igual período.

Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la citada cátedra, del 12/6/25 al 4/9/25.

-Se aprueba. -----

33) EX-2025-01929370 – REDEC-2025-1874-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Mateo FIGUEIRAS en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/6/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo



concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 14/6/25.

-Se aprueba. -----

34) EX-2025-02104427 – REDEC-2025-1875-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO como integrante de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y como miembro de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales en representación del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/5/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

-Se aprueba. -----

35) EX-2025-01929370 – REDEC-2025-1876-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Lic. Christian Nahuel DE LOS SANTOS al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 13/6/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

36) EX-2025-02203519 – REDEC-2025-1877-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Mariana Isabel GARRIGA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 12/6/25 al 31/3/26, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, a partir del 12/6/25.

-Se aprueba. -----

37) EX-2025-02268532 – REDEC-2025-1903-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones al Dr. Miguel Ángel TABOADA en el cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 25/5/25, agradeciéndole los importantes servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

38) EX-2025-02517858 – REDEC-2025-1905-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Agustín Nicolás MARTÍNEZ SOTO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Edafología del



Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 17/6/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 17/6/25.

-Se aprueba. -----

39) EX-2025-02596990 – REDEC-2025-1906-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Santiago Nicolás FLEITE al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

-Se aprueba. -----

40) EX-2025-02569669 – REDEC-2025-1907-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Esp. María Marta BUNGE al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/6/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

-Se aprueba. -----

41) EX-2025-02691122 – REDEC-2025-1937-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. María Laura PISTONE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 19/6/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 19/6/25.

-Se aprueba. -----

42) EX-2025-02630890 – REDEC-2025-1938-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Fernando Maximiliano CENTENO TOLEDO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, a partir del 1/7/25.

-Se aprueba. -----



43) EX-2025-02614908 – REDEC-2025-1939-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

44) EX-2025-00215155 – REDEC-2025-1940-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Morena PULIDO proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

45) EX-2025-02578537 – REDEC-2025-1953-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. María Eugenia CASINELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/7/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 1/7/25.

-Se aprueba. -----

46) EX-2025-02525435 – REDEC-2025-1954-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Karina MACARO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 1/7/25.

-Se aprueba. -----

47) EX-2025-02525435 – REDEC-2025-1955-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Téc. Alejandro Javier PIPERNO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, a partir del 1/7/25.

-Se aprueba. -----



48) EX-2025-02641987 – REDEC-2025-1956-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Magdalena PROL al cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 31/7/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

49) EX-2025-00374291 – REDEC-2025-1988-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Carmela IGLESIAS, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

50) EX-2025-02416983 – REDEC-2025-1990-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Laura del Valle SANDOVAL, alumna proveniente de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

51) EX-2025-02691154 – REDEC-2025-2020-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Ana María ROMERO en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 1/5/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de reunión: 26 de mayo de 2025.-

Presentes: Dres. Vega y Chagas, Esp. Barriga, Srtas. Moreda y Mendoza Zamora y Sr. Sambataro.

52) EX-2024-06594008 – Ref. al recurso jerárquico interpuesto en subsidio al recurso de reconsideración por el ex – agente Sr. Carlos Alejandro MOLINA el 13 de marzo de 2025, contra la



resolución REDEC-2025-321-E-UBA-DCT_FAGRO, de fecha 11 de febrero de 2025.

Considerando: Que la resolución REDEC-2025-321-E-UBA-DCT_FAGRO dispuso en su artículo 1º, dejar cesante al agente Carlos Alejandro MOLINA en los términos del artículo 143 inciso 5 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por el Decreto 366/06 (CODIGO-UBA I-15-A).

Que la señora Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ, rechazó el recurso de reconsideración interpuesto en su resolución REDEC-2025-862-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente Sr. Carlos Alejandro MOLINA, agregando al presente, el proyecto de resolución.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 18 de junio de 2025.-

Presentes: Dres. Vega y Rosatto, Ing. Agr. Sosa y Srtas. García y Mendoza Zamora.

53) EX-2025-02297855 – Sr. Matías Damián LAVORATO, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2024.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno Matías Damián LAVORATO, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

54) EX-2025-02297764 – Sr. Matías Damián LAVORATO, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).



Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno Matías Damián LAVORATO, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

55) EX-2025-00820724 – Sr. Martin BOASSO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el orden N° 59.

Se aconseja: - Aprobar por equivalencia las asignaturas Biología (CBC), Química (CBC), Física e introducción a la Biofísica (CBC) y Zoología Agrícola.

- No corresponde dar por aprobada Matemática 61(CBC).

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

56) EX-2025-02010256 – Srta. Brenda VIGO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el orden N°9.

Se aconseja: - Aprobar por equivalencia la asignatura Topografía.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Riego Aplicado a la Jardinería.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

57) EX-2025-02567894 – Srta. Elsa RIVAINERA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el orden N° 12.

Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Física y Química General Aplicada.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 18 de junio de 2025.-

Consejeros/as presentes: Ms. Scs. Perelman, Correa y Longo, Esp. Barriga, Ing. Agr. Roberts Lombardo, Sres. Richards y Aldasoro.

58) EX-2024-07107271 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Riego Aplicado a la Florihorticultura*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, con una carga horaria de sesenta y cuatro horas - cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que los profesores responsables de la asignatura elevan para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

59) EX-2025-02425994 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa *Intensificación en Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica de Biomoléculas*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.



Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudios prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I, II y III podrán ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para los estudiantes de la carrera de Agronomía por resolución RESCD-2022-328-E-UBA-DCT_FAGRO en el período lectivo 2022-2024.

Que la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos avala la propuesta.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- *Acreditar como Taller de Práctica I: "Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos".*

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

60) EX-2024-07054552 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Desarrollo Emprendedor*, ofertada para los estudiantes de las carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que por resolución C.S. 8264/14 se aprueba el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la



denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que ambos planes de estudio prevén treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de las Tecnicaturas durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la asignatura ya ha sido aprobada con carácter de electiva para la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por RESCD-2024-1382-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que, la Directora de la carrera, avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

61) EX-2025-01946355 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, del Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA, desempeñarse como Co-director de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Agronomía, Srta. María Luján BROWN.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, informa que el Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA, es alumno regular de la Maestría en Producción Vegetal.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante María Luján BROWN.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista del Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

62) EX-2025-01946376 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, del Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA, desempeñarse como Co-



director de Trabajo Final del estudiante de la carrera de Agronomía, Sr. Bautista AGUERRE.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", informa que el Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA, es alumno regular de la Maestría en Producción Vegetal.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica del estudiante Bautista AGUERRE.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista del Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

63) – Ref. a los informes bienales período 2023-2024 de los Profesores de esta Facultad con dedicación exclusiva y semiexclusiva.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 23 de junio de 2025.-

Presentes: Dras. Nussbaumer, Sainato y García, Lic. Nasta y Srta. Márquez.

64) EX-2025-02113899 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel Julio MIRALLES, profesor regular titular con dedicación exclusiva, por haber realizado actividades académicas en el Departamento de Ciencia e Ingeniería Forestal y Agrícola de la Universidad de Lleida, España, del 19/5/25 al 9/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

65) EX-2025-02160612 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la



Dra. Melina Jeanette ARANDA, ayudante primero regular con dedicación exclusiva, por haber realizado actividades de docencia e investigación, en la Universidad de la República Oriental del Uruguay, del 12 al 20/5/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

66) EX-2025-02366648 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber participado de una estadía académica en la Universidad de Zagreb, Croacia, del 27/4/25 al 13/5/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

67) EX-2025-02366781 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Esp. Antonio Pedro BARRIO, ayudante primero interino con dedicación exclusiva, por haber participado de una estadía académica en la Universidad de Zagreb, Croacia, del 27/4/25 al 13/5/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

68) EX-2025-02280001 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Marina OMACINI, profesora asociada interina con dedicación exclusiva, a una visita académica en la Escuela Universitaria Superior de Pisa Sant' Anna, en Pisa, Italia, del 2 al 20/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

69) EX-2025-02330833 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Lic. Gerardo IRIGOYEN BORDARAMPÉ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/6/25 al 19/11/25, para realizar una estadía en el Instituto Max Planck de Ecología Química, Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

70) EX-2025-02292250 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Mag. María Ximena ARQUEROS en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, del 27/5/25 al 27/6/25, para participar de una estancia académica en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

71) EX-2024-06893936 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE, ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, por haber participado del Congreso de la International Embryo Technology Society), en Fort Worth, Texas, Estados Unidos, del 16/1/25 al 1/2/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

72) EX-2025-02431608 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Vet. Martín Damián ROMEO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 3/6/25 al 30/8/25, para participar en actividades de capacitación en la empresa “Vaca Maxi”, en Hanoi Vietnam.

Considerando: Que por resolución REDEC-2025-1788-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 3 al 30/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

73) EX-2024-02732918 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes al Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, del 3/6/25 al 30/9/25, para continuar realizando actividades de investigación y de formación de recursos humanos en la Agencia de Extensión Rural Coronel Suárez, dependiente de la Estación Experimental Agropecuaria Cesáreo Naredo, del INTA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-622-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de



haber, del 3/6/24 al 31/3/25, prorrogada por resolución REDEC-2025-652-E-UBA-DCT_FAGRO, del 1/4/25 al 2/6/25, ratificada por resolución RESCD-2025-288-UBA-DCT_FAGRO y su anexo ARCD-2024-72-UBA-DCT_FAGRO.

Que por resolución REDEC-2025-1787-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haber, del 3 al 30/6/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

74) EX-2024-06837284 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Mejoramiento Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS, por haber participado como docente invitada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), CEAD Málaga, en Colombia, del 3 al 14/2/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

75) EX-2024-06101564 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA, por haber realizado un intercambio académico/científico entre FAUBA–Unión Europea (UE) enmarcado en el siguiente proyecto: MSCA Staff Exchanges 2023 (HORIZON-MSCA-2023-SE-01), en la Universidad de Agricultura de Atenas, Grecia, del 2/1/25 al 7/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

76) EX-2024-05980046 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica Sistemática. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Milagros ANZUINELLI, por haber realizado la revisión de materiales de herbario en Smithsonian Institution, Harvard University y New York Botanical Garden, Estados Unidos, del 27/2/25 al 27/5/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

77) EX-2025-00494930 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica Sistemática. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gabriel Hugo RUA, por haber realizado actividades en el marco del programa UBAINT DOCENTES 2025, en Brasilia, Brasil, del 10 al 28/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

78) EX-2023-02808142 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Sofía Ileana MARCHESE, por haber realizado un doctorado en la Universidad de Lleida, España, del 4/5/23 al 4/6/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

79) EX-2025-02360836 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Producciones Animales Alternativas. E/Informe Bienal del Laboratorio de Producción Animal, período 2023-2024.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

80) EX-2025-02517904 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. E/Informe Bienal del Laboratorio de Análisis Sensorial, período 2020-2022.

Considerando: Que por resolución C.D. 2856/16 se crea el mencionado Laboratorio.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

81) EX-2025-02517868 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. E/Informe Bienal del Laboratorio de Análisis Sensorial, período 2023-2024.



Considerando: Que por resolución C.D. 2856/16 se crea el mencionado Laboratorio.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

82) EX-2025-02473759 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Nutrición Animal. E/Informe Bial del Centro de Investigación y Servicios en Nutrición Animal (CISNA), período 2023-2024.

Considerando: Que por resolución C.D. 1164/07 se crea el mencionado Centro.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

83) EX-2025-02519442 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. E/Informe Bial del Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana, período 2023-2024.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1048-E-UBA-DCT_FAGRO se crea el mencionado Centro.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

84) EX-2025-01451371 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 26/4/25 se hizo efectivo el vencimiento de Directores y docentes de los cursos de la carrera de Especialización en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, según establece la resolución RESCD-2021-250-E-UBA-DCT_FAGRO.

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-250-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a Directores y docentes en cursos de la mencionada Especialización, del 27/4/21 al 26/4/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las siguientes designaciones, por el término de cuatro (4) años:

- Economías Regionales, Economía Social y Agricultura Familiar.

Director: Dr. Ariel GARCÍA

Docente: Lic. Marisa SCARDINO

- Teorías y Paradigmas de Intervención en Desarrollo Rural.

Director: Dr. Carlos Javier COWAN ROS

- Desarrollo y Ambiente.

Directora: Mag. María Ximena ARQUEROS

- Gestión del Desarrollo Rural.

Directora: Jimena RAMOS BERRONDO



- Institucionalidad del Desarrollo Rural.
Directora: Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER
 - Pueblos Originarios, Etnodesarrollo y Buenvivir.
Directora: Dra. María Florencia MARCOS
 - Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar.
Directora: Celeste GOLSBERG
 - Agroecología y Soberanía Alimentaria.
Director: Dr. Damián VEGA
Docente: Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA
 - Planificación y Ciclo de los Proyectos.
Directora: Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA
 - El Proceso de Intervención Social.
Director: Antonio Ismael LAPALMA
 - Gestión del Patrimonio en Espacios Rurales.
Directora: Cecilia PÉREZ WINTER
Docentes: Perla ZUSMAN y Marina GUASTAVINO
- Se aconseja renovar las designaciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 85) EX-2025-01923017 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento de la Dra. Verónica TRPIN en el cargo de Directora del curso “Género y Ruralidades”, de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
- Considerando: Que por resolución RESCD-2021-408-E-UBA-DCT_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueve la designación de la Dra. TRPIN en el mismo cargo, por el término de cuatro (4) años.
Se aconseja renovar la designación.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 86) EX-2025-01923087 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Fernando Pablo LANDINI en el cargo de Director del curso “Enfoques y Prácticas de la Extensión Rural”, de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
- Considerando: Que por resolución RESCD-2021-410-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 8/6/21 al 7/6/25.



Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueve la designación del Dr. LANDINI en el mismo cargo, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

87) EX-2025-01922766 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de Co-Director del curso "Física de Suelos", de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-395-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueve la designación del Dr. CASTIGLIONI en el mismo cargo, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Vuelve a comisión. -----

88) EX-2025-07163598 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 18/3/25 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Román Augusto SERRAGO como docente del curso "Reducciones en el Rendimiento y de la Calidad I. Restricciones y Adversidades Abióticas II", de la carrera de Especialización en Cultivos de Granos, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueve la designación del Dr. SERRAGO en el mismo cargo, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

89) EX-2024-04769750 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 12/10/24 se hizo efectivo el vencimiento de los Dres. Elizabeth Juliana JACOBO y Santiago Miguel COTRONEO en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, de la carrera de Especialización en Agroecología, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".



Considerando: Que por resolución RESCD-2020-535-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 13/10/20 al 12/10/24.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones de los Dres. JACOBO y COTRONEO en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar las designaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

90) EX-2025-01922721 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento del Esp. Federico Martín ELORZA y del Dr. Emilio Horacio SATORRE en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso "Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Productos Fitosanitarios", de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-415-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones del Esp. ELORZA y del Dr. SATORRE en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar las designaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

91) EX-2025-01922731 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento de las Dras. Elizabeth Juliana JACOBO y Nela Lena GALLARDO ARAYA en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, del curso "Agroecología", de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-407-E-UBA-DCT_FAGRO se las designó en los mencionados cargos, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones de las Dras. JACOBO y GALLARDO ARAYA en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar las designaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



92) EX-2025-01922788 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento de la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y la Mag. María Ximena ARQUEROS en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, del curso “Taller de Investigación: Lenguajes Visuales y la Investigación Social”, de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Considerando: Que por resolución RESCD-2021-411-E-UBA-DCT_FAGRO se las designó en los mencionados cargos, del 8/6/21 al 7/6/25.
Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones de la Dra. NUSSBAUMER y de la Mag. ARQUEROS en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.
Se aconseja renovar las designaciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

93) EX-2025-01923056 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento de los Mags. Mariana DELGADO CORDOMÍ y Gonzalo Antonio PÉREZ en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, del curso “Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios”, de la carrera de Maestría en Economía Agraria, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Considerando: Que por resolución RESCD-2021-416-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones de los Mags. DELGADO CORDOMÍ y PÉREZ en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.
Se aconseja renovar las designaciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

94) EX-2025-01922853 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 7/6/25 se hizo efectivo el vencimiento de la Mag. María Ximena ARQUEROS y del Dr. Patricio Hernán STRACCIA en los cargos de Directora y docente, respectivamente, del curso “Conflictos Socioambientales en Ámbitos Rurales”, de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.



Considerando: Que por resolución RESCD-2021-409-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 8/6/21 al 7/6/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita se renueven las designaciones de la Mag. ARQUEROS y del Dr. STRACCIA en los mismos cargos, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar las designaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

95) EX-2024-02640189 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de los Directores de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Dra. María Cristina PLENCOVICH y M. Sc. Fabio Adrián SOLARI, en la que solicitan la designación de Directores, Co-Directores y docentes de cursos de la mencionada Especialización, por el término de cuatro (4) años.

- Los Estudios Universitarios: Tradiciones y Modelos.

Directora: Dra. María Cristina PLENCOVICH

Docente: Dra. Florencia ROSITANO

- Didáctica de Nivel Superior.

Directora: Dra. Mirian CAPELARI

- El Currículo Universitario.

Directora: Mag. Magdalena COSTANZO

Co-Directora: Mag. Laura DELGADO

- Sistema e Instituciones Universitarias.

Director: M. Sc. Fabián Adrián SOLARI

Co-Directora: Mag. Albana BERNARDI

Docente invitado: Dr. Jorge Luis STEIMAN

- Estrategias de Enseñanza en las Ciencias Agropecuarias y Ambientales.

Directora: Dra. María Cristina PLENCOVICH

Co-Director: M. Sc. Fabio Adrián SOLARI

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de los docentes de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales que se detallan”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

96) EX-2025-02634691 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la designación del Dr. Martín Fabio GARBULSKY en



el cargo de Director del curso “Producción y Manejo de Pasturas”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Martín Garbulsky como Director del curso “Producción y manejo de pasturas”, perteneciente a la Maestría en Producción Animal”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

97) EX-2025-02634622 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, Dr. Carlos Javier COWAN ROS, en la que solicita la designación de la Mag. Laura Azul DAYAN como docente del curso “Teorías Antropológicas del Ambientalismo”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Laura Dayan como docente del curso “Teorías Antropológicas del ambientalismo”, perteneciente a la Maestría en Desarrollo Rural”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

98) EX-2025-02634995 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la designación del Vet. Sergio Ariel MARCANTONIO y del Dr. Marcelo Horacio MIRAGAYA en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Reproducción y Manejo Reproductivo del Rodeo de Cría”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Sergio Mancantonio y Marcelo Miragaya como Director y Codirector, respectivamente, del curso “Reproducción y manejo reproductivo del rodeo de cría”, perteneciente a la Maestría en Producción Animal.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

99) EX-2025-02635449 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que



solicita la designación del Mag. Federico ETCHEVERRY y del Dr. Gustavo JAURENA en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Formulación de Raciones de para Bovinos de Carne y Leche”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Federico Etcheverry y Gustavo Jaurena como Director y Codirector, respectivamente, del curso “Formulación de raciones de para bovinos de carne y leche - Maestría en Producción Animal”, perteneciente a la Maestría en Producción Animal”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

100) EX-2025-02634679 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita la designación de los Dres. Pedro Maximiliano TOGNETTI y William Bennett BATISTA en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Análisis de la Heterogeneidad de la Vegetación”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Pedro Tognetti y William Batista como Director y Codirector, respectivamente, del curso “Análisis de la heterogeneidad de la vegetación”, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

101) EX-2025-02492457 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe a la Mag. María Ximena ARQUEROS en el cargo de Directora de la carrera de Especialización en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

102) EX-2025-02668645 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe al M. Sc. Fabio Adrián SOLARI y a la Dra. María Cristina



PLENCOVICH en los cargos de Director y Co-Directora, respectivamente, de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, modalidad a distancia, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCS-2024-1899-E-UBA-REC y su Anexo ACS-2024-381-UBA-SG#REC se aprobó la creación de la mencionada carrera.

El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

103) EX-2025-02492334 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe al Dr. Pablo BALDASSINI como miembro de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

104) EX-2025-02492396 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe al Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN como miembro de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

105) EX-2025-02492368 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe a la Mag. María Marta DI PAOLA como miembro de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



106) EX-2025-02861410 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe a la Lic. María Gabriela BERTAZZOLI como integrante de la Comisión de la carrera de Maestría en Salud Pública, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, en reemplazo de la Esp. Ana Cristina AMADOR LOZANO.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

107) EX-2025-02861407 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se designe a la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ como integrante de la Comisión de la carrera de Maestría en Biotecnología, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, en reemplazo de la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

108) EX-2025-02284836 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la aprobación de la carrera de Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, modalidad a distancia.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...aprobó la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, modalidad Distancia”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2025-02644275 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora y Co-Directora del curso “Impacto de la Actividad Agropecuaria en Aguas y Suelos”, Dras. Claudia Mabel SAINATO y Olga Susana HEREDIA, respectivamente, en la que solicitan la baja del mencionado curso de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: “...tomó conocimiento de la baja del curso Impacto de la actividad agropecuaria en aguas y suelos, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



110) EX-2024-05024488 – Director de la Secretaría Técnica Administrativa, Sr. Santiago COSTAMAGNA, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de dos millones doscientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta (\$2.263.950,-) pesos, debido a que han tomado cursos en las carreras de Maestría en Producción Vegetal, Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Maestría en Ciencias del Suelo y Maestría en Biometría y Mejoramiento. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta de la Escuela Alberto Soriano (3-13).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

111) EX-2024-01507628 – Director de la Secretaría Técnica Administrativa, Sr. Santiago COSTAMAGNA, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de tres millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos sesenta y dos 50/100 (\$3.416.962,50) pesos, debido a que han tomado cursos en las carreras de Maestría en Producción Vegetal, Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Maestría en Ciencias del Suelo y Maestría en Biometría y Mejoramiento. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta de la Escuela Alberto Soriano (3-13).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

112) EX-2025-01826511 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la aprobación de la “Diplomatura Universitaria Superior en Negociación y Gestión”
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la propuesta de Diplomatura Universitaria Superior en Negociación y Gestión”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

113) EX-2025-01827001 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la aprobación de la “Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Fundamentos y Conceptos Básicos” (modalidad presencial).



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la propuesta de la Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y SIG aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria: Fundamentos y conceptos básicos (modalidad presencial)".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2025-02284089 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota en la que solicita la aprobación de la "Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Fundamentos y Conceptos Básicos" (modalidad distancia).

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la propuesta de la Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y SIG aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria: Fundamentos y conceptos básicos (modalidad distancia)".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2025-01827026 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota en la que solicita la aprobación de la "Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Aplicaciones" (modalidad presencial).

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la propuesta de la Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y SIG aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria: Aplicaciones (modalidad presencial)".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

116) EX-2025-02284153 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota en la que solicita la aprobación de la "Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Aplicaciones" (modalidad distancia).



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la propuesta de la Diplomatura Universitaria Superior en Teledetección y SIG aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria: Aplicaciones (modalidad distancia)".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2025-02476558 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de marzo de 2025.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se toma conocimiento. -----

118) EX-2025-02476892 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de abril de 2025.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se toma conocimiento. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 24 de junio de 2025.-

Presentes: M.Sc. Correa, Dres. Sainato y Batlla, Máster Vicién, Esp. Barriga y Sr. Pitton.

119) EX-2025-02503707 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Taller de Práctica Profesionalizante - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Patricia Mónica FRANCÉS.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



120) EX-2025-02640749 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada - carrera de Agronomía - y Química Aplicada - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Gabriela Cristina SARTI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2024-00012299 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.S. 6759/17 se designó al Dr. Diego Omar FERRARO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Diego Omar FERRARO.

Que por resolución RESCS-2024-741-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2774-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Diego Omar FERRARO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Adriana Graciela KANTOLIC

Dr. Luis Adolfo Nazareno AGUIRREZÁBAL

Dra. María Rosa SIMON

SUPLENTES:

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM



Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA

Dra. Elena Mercedes FERNANDEZ

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

122) EX-2024-00012292 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.S. 6761/17 se designó a la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO.

Que por resolución RESCS-2024-739-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2769-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Adriana Graciela KANTOLIC

Dr. Luis Adolfo Nazareno AGUIRREZÁBAL

Dra. María Rosa SIMON

SUPLENTES:

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA

Dra. Elena Mercedes FERNANDEZ

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

123) EX-2024-04553492 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía, de



Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Elementos para la Valoración de los Suelos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI.

Que por resolución RESCS-2024-1455-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4115-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI

Dra. Silvia del Carmen IMHOFF

Dra. Perla Amanda IMBELLONE

SUPLENTE:

Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO

Dr. Juan Alberto GALANTINI

Dr. Héctor José María MORRÁS

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de curriculums

-Se aprueba. -----

124) EX-2024-04821777 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución C.S. 8220/17 se designó al Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN.

Que por resolución RESCS-2024-1521-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2024-4350-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Dr. Eduardo Gabriel AISEN

Dr. Fernando Carlos PELLEGRINO

SUPLENTE:

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. Carmen Mabel TARTAGLIONE

Dr. Oscar Edgardo RIVERA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de curriculum

-Se aprueba. -----

125) EX-2023-02333180 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Javier Francisco BOTTO.

Considerando: Que por resolución C.S. 4190/12 se designó al Dr. Javier Francisco BOTTO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la citada Área.

Que por resolución RESCS-2023-1036-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2925-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Javier Francisco BOTTO.

Que por resolución RESCS-2024-1614-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.



Que el Jurado por unanimidad propone “*la renovación del Dr. Javier Francisco BOTTO en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81. del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Javier Francisco BOTTO en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires*”.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Javier Francisco BOTTO en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

126) EX-2023-02334632 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Considerando: Que por resolución C.S. 1235/14 se designó al Dr. Gustavo Gabriel STRIKER en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la citada Área.

Que por resolución RESCS-2023-1040-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2927-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Que por resolución RESCS-2024-1615-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación del Dr Gustavo STRIKER en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81. del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Gustavo STRIKER en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Gustavo Gabriel STRIKER en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva,



en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

127) EX-2024-00006566 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - ; Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-: Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Climatología - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica – y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola - y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente

Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Danilo Alejandro CARNELOS.

Considerando: Que por resolución RESCS-2024-818-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2872-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Danilo Alejandro CARNELOS.

Que por resolución RESCS-2024-1994-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Dr. Danilo Alejandro Carnelos en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias:*



Climatología y Agrometeorología - carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica - y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Danilo Alejandro CARNELOS en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -; Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-; Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Climatología - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica – y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola - y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----



128) EX-2024-00006727 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA.

Considerando: Que por resolución RESCS-2024-819-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2874-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA.

Que por resolución RESCS-2024-1995-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la DRA. KARINA ELIZABETH D'ANDREA en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

129) EX-2024-00007358 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Introducción a las Biomoléculas – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en



Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria de Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ.

Considerando: Que por resolución RESCS-2024-659-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2633-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCS-2024-1612-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Dra. Paula Virginia Fernández en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Introducción a las Biomoléculas – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Introducción a las Biomoléculas – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y



de Tecnicatura en Floricultura y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria de Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

130) EX-2024-05607111 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía – e Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-202-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES.

Que por resolución RESCD-2024-1309-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4892-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO

Mag. María Marta DI PAOLA

Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH

SUPLENTES:

Mag. Guillermo José HANICKEL

Mag. Hernán PALAU

Ing. Agr. Marcela ABLIN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



131) EX-2024-05675092 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Anabella BARG.

Que por resolución RESCD-2024-1307-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4858-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Anabella BARG.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster Alejandra Beatriz PICALLO

Dr. José Luis ROSSI

Mag. María Ximena ARQUEROS

SUPLENTES:

Máster Verónica Mariel ROCHA

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Dr. Antonio César GUGLIELMINI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

132) EX-2024-05675547 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Equina (asignaturas electivas: Producción Equina – carrera de Agronomía – y Producción Equina – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Vet. Olinda BRISKI.

Que por resolución RESCD-2024-1248-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4830-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Vet. Olinda BRISKI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ

Ing. Agr. María Victoria CIARLA

SUPLENTES:

Máster Verónica Mariel ROCHA

Dr. Gustavo JAURENA

Dr. Víctor Hugo ZIEGLER

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

133) EX-2024-05676616 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas (asignaturas electivas: Producciones Animales Alternativas – carrera de Agronomía – y Producciones Animales Alternativas– carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Alejandro RABOSI.

Que por resolución RESCD-2024-1281-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4833-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Alejandro RABOSI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dr. Gustavo JAURENA

Dra. Josefina Luisa DE PAEPE

SUPLENTES:

Máster Verónica Mariel ROCHA

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Ing. Agr. Marcela ABLIN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



-Se aprueba. -----

- 134) EX-2024-05703976 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Esp. Eduardo José PRIETO.
Que por resolución RESCD-2024-1247-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
Que por resolución REDEC-2024-4832-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Eduardo José PRIETO.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
TITULARES:
Esp. Graciela Beatriz PASCUAL
Dr. José Luis ROSSI
Máster Cristina Helena RAS
SUPLENTE:
Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI
Dra. María Laura Amalia GATTI
Ing. Agr. Gustavo Adrián MARCELLO
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

- 135) EX-2024-05705345 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1302-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ.
Que por resolución REDEC-2024-4859-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ.



Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster Verónica Mariel ROCHA

M.Sc. Alejandro SCHOR

Mag. Enrique Carlos BOMBELLI

SUPLENTES:

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Ing. Agr. Eduardo Horacio HAENE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2024-05714745 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía-, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-598-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1399-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI.

Que por resolución REDEC-2025-340-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dr. Nicolás JULIANO



SUPLENTES:

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Marisa Graciela BONASORA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

137) EX-2024-00035434 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Vegetal (asignatura obligatoria: Producción Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-475-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI.

Que por resolución REDEC-2024-2430-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI.

Que por resolución RESCD-2024-1108-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4462-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Producción Vegetal (Asignatura Obligatoria: Producción Vegetal - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Vegetal (asignatura obligatoria: Producción Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



-Se aprueba. -----

138) EX-2024-02192425 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Didáctica General -carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Educación Ambiental – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-610-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Cecilia María BONAFINA.

Que por resolución REDEC-2024-2538-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Cecilia María BONAFINA.

Que por resolución RESCD-2024-1187-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4834-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone “*la designación de la Mag. Cecilia María Bonafina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Didáctica General – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Educación Ambiental – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental dependiente de la Secretaría Académica*”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Mag. Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Didáctica General -carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-



y Educación Ambiental – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

139) EX-2024-02192467 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Trabajo Final – carrera de Agronomía) dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-612-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ.

Que por resolución REDEC-2024-2548-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ.

Que por resolución RESCD-2024-1188-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4844-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone “*la designación de la MSc. Ing. Agr. Natalia Cristina Cadáviz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial (Asignatura/s Obligatoria: Trabajo Final - Carrera de Agronomía) del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental de la Secretaría Académica, Facultad de Agronomía*”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Trabajo Final – carrera de Agronomía) dependiente de la Secretaría Académica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



140) EX-2023-05074834 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-891-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Noelia Marina GRISANCICH.

Que por resolución REDEC-2023-4430-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Ing. Agr. Noelia Marina GRISANCICH.

Que por resolución RESCD-2024-469-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2420-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Ing. Agr. Noelia Grisancich en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Bovinos de Carne (Asignatura Obligatoria: Producción de Carne Bovina Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Noelia GRISANCICH en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

141) EX-2024-00024836 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en



Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-388-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Marina Laura FIGUEIRAS.

Que por resolución REDEC-2024-2126-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Marina Laura FIGUEIRAS.

Que por resolución RESCD-2024-1107-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4441-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Ing. Agr. Marina Laura Figueiras en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial en el Área de Producción Vegetal Orgánica (Asignaturas Obligatorias: Producción Orgánica - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 y Producción Orgánica - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Marina Laura FIGUEIRAS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

142) EX-2024-00025461 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas



obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-390-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Guillermo FUSARO.

Que por resolución REDEC-2024-2128-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Guillermo FUSARO.

Que por resolución RESCD-2024-1106-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4442-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Técnico en Producción Vegetal Orgánica Guillermo Fusaro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial del Área de Producción Vegetal Orgánica (Asignaturas Obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Téc. Guillermo FUSARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 – y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



143) EX-2024-07161261 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Víctor David GIMÉNEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.
Considerando: Que el Dr. Víctor David GIMÉNEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 16/4/25.
Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Víctor David GIMÉNEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja designar al Dr. Víctor David GIMÉNEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

144) EX-2025-01980425 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Camila DÁVILA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.
Considerando: Que la Dra. Camila DÁVILA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 16/4/25.
Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Camila DÁVILA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja designar a la Dra. Camila DÁVILA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

145) EX-2025-01980870 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Franco Andrés ARIAS ILABACA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Considerando: Que el Dr. Franco Andrés ARIAS ILABACA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 16/4/25.

Que el Tribunal recomienda del Dr. Franco Andrés ARIAS ILABACA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Franco Andrés ARIAS ILABACA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

146) EX-2025-02455492 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Dr. Luis Ignacio PÉREZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 11/12/24.

Que el Tribunal recomienda del Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

147) EX-2025-02631850 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en el cargo de profesor asociado *ad honorem*, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Que el Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 16/5/25.

Que el Tribunal recomienda del Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en el cargo de profesor asociado *ad honorem*,



en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en el cargo de profesor asociado *ad honorem*, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

148) EX-2025-00657026 – Ref. a la solicitud de designación de la Mag. Libertad MASCARINI en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo indicado por la Comisión de Gestión Académica con fecha 22/4/25.

Que la designación *ad honorem* de profesores jubilados debe tener por objetivo la conclusión de alguna actividad en curso (ej. dirección de trabajo final, proyecto de investigación) o acompañar en la transición a quienes quedaran a cargo de un curso o cátedra.

El tiempo transcurrido desde el cese de su cargo regular.

Se aconseja: - Aprobar el informe de actividades del período marzo 2024 - marzo 2025.

Considerando: Que la designación *ad honorem* de Profesores jubilados tiene por objetivo la conclusión de alguna actividad en curso (ej. dirección de trabajo final, proyecto de investigación) o acompañar en la transición a quienes quedaran a cargo de un curso o cátedra.

Considerando también el tiempo transcurrido desde el cese de su cargo regular. Se considera que el plan de trabajo presentado no justifica la renovación como profesora asociada *ad-honorem*. La mayor parte de las actividades propuestas en el plan pueden ser llevadas adelante con otras figuras institucionales existentes para cada caso en particular.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 11 de marzo de 2025.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dra. García, Lic. Hougassian y Sres. Spini y Aldasoro.



- 149) EX-2025-00943951 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “La Cadena Agroindustrial de la Carne Vacuna. Situación, Desafíos y Oportunidades”. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 24 de junio de 2025.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans y Sres. Richards y Aldasoro.

- 150) EX-2025-02823407 – LAS Communication Analyst, Srta. Julieta PÉREZ NIETO. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la 28° Jornada de Actualización Técnica de Don Mario Semillas, que se llevará a cabo el 16 de julio de 2025 de manera virtual. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA. Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires). Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad). Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a la mencionada Jornada.
- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 151) EX-2025-02159436 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Elaboración Artesanal de Mermeladas”. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

152) EX-2025-02520113 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Introducción a la Inteligencia Artificial y la Tecnología en la Industria Alimentaria”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

153) EX-2025-02735035 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Programa de Capacitación de Proveedores”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

154) EX-2025-02428865 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Introducción al Mundo de las Flores Comestibles”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

- 155) EX-2025-02477220 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Artes Visuales”.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 156) EX-2025-02679143 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Vivero: Manejo Integral y Producción”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar, aclarando que deben corregir la solicitud del Curso, donde la cantidad de Becas serían tres (3).
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 157) EX-2025-02679159 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Tu Primer Paso en Jardinería”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



158) EX-2025-02679188 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Tus Primeros Pasos en la Huerta” Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

159) EX-2025-02679207 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Tu Segundo Paso en Jardinería: Cómo Cuidar tus Plantas” Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

160) EX-2025-02679286 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Huerta Orgánica Intensiva” Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



161) EX-2025-02679122 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada de Poda y Sanidad”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

162) EX-2025-02679215 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Tu Tercer Paso en Jardinería: Armá tus Propios Proyectos”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

163) EX-2025-02737777 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Diseño de Balcones, Terrazas e Interiores”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



164) EX-2025-02738318 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Poda de Árboles y Arbustos”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

165) EX-2025-02738363 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Paisajismo I”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

166) EX-2025-02738376 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Labores del Jardín y Manejo de Plantas en Maceta”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



167) EX-2025-02739242 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jardines Verticales”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

168) EX-2025-02739247 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jardinería Básica”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

169) EX-2025-02739262 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Hidroponía Sustentable”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



170) EX-2025-02739277 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Diseño, Construcción y Mantenimiento de Espacios Verdes”

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

171) EX-2025-02756098 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Paisajismo I Virtual”

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

172) EX-2025-02756198 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Sanidad, Plagas y Enfermedades de las Plantas”

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



173) EX-2025-02798799 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Huerta Orgánica Familiar”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

174) EX-2025-02809359 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Plantas que Curan”.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja: - Aprobar.
- Modificar el nombre del Curso por “Plantas Medicinales”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

175) EX-2025-02809424 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Suculentas y Cactus”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 176) EX-2025-02809565 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jardinería Inicial”
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 177) EX-2025-02343414 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de la Laguna (España).
Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado.
b) Promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.
c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.
d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 178) EX-2025-02557596 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y el Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria (CIATI).
Objetivo: Llevar a cabo, a través del MITA, actividades de cooperación, complementación vinculada a la formación de profesionales y técnicos relacionados al sector de los agroalimentos.



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

179) EX-2025-02427206 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Sowifi Global Solutions S.R.L.

Objetivo: La prestación de servicios de asesoramiento y coordinación para la implementación y adaptación del “MODELO DE PREDICCIÓN FENOLOGICA EN TRIGO” en las variedades de trigo ARTUR NICK – ACORAZADO – ROTA – SANTAELLA – TOCAYO – TUJENA – TRIBAT – RINBAUD y FILON para “LA EMPRESA”.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

180) EX-2025-02375646 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y WOKE AgTech.

Objetivo: LA FACULTAD, a través de la Cátedra de Fisiología Vegetal, evaluará las características agronómicas y el rendimiento de la tecnología introducida con el transgén heterólogo AthBBX21 en papa (*Solanum tuberosum*) en comparación con su contraparte convencional.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans y Sr. Richards.

Abstención: Sr. Aldasoro.

-Se aprueba. -----



181) EX-2025-02577325 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: La Facultad, a través de la Cátedra de Forrajicultura y el GET SIMBIOSFERA, realizará un proyecto denominado "Sistemas integrados agrícola-ganaderos, silvopastoriles y bosques con ganadería integrada: papel de hongos micorrícicos en la resiliencia y estabilidad productiva en regiones húmedas de Argentina.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

182) EX-2025-02636196 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y los Sres. Lucas Emiliano Pina y Federico Pedro Ferrer.

Objetivo: Realizar un experimento de conducción de las plantas en hidroponía con poda.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

183) EX-2025-02395929 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Tamara Jezabel RODRÍGUEZ, Buplasa S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 25/3/25 hasta el 24/3/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

184) EX-2025-02473432 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel María BLANCO PINTO,



Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 5/5/25 hasta el 5/11/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

185) EX-2025-02554806 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Belén BELLI, Galileo Technologies S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 14/5/25 hasta el 12/8/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

186) EX-2025-02728785 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Francisco Miguel LIZZI, Caldenes S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/6/25 hasta el 1/12/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

187) EX-2025-02472228 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna María Elizabeta TUZZI y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Acuicultura, a partir del 1/6/25 hasta el 31/5/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

188) EX-2025-02546224 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Joaquín PORTNOY y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica, a partir del 1/6/25 hasta el 31/5/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

189) EX-2025-02554856 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Jenny WEST y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Cerealicultura, a partir del 1/6/25 hasta el 31/8/25.



Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

190) EX-2025-02472235 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Chiara Lucila PEGOLO, la Fundación Amigos de la Tierra Argentina y esta Facultad, que se realizará a partir del 11/5/25 hasta el 11/12/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

191) EX-2025-02546218 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Estudios suscripta entre el alumno Sebastián Carlos MONDI, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, que se realizará a partir del 1/6/25 hasta el 1/6/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

192) EX-2025-02554845 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Estudios suscripta entre la alumna Daniela Paula SPAGNOLO, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, que se realizará a partir del 14/5/25 hasta el 13/5/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se toma conocimiento. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA